



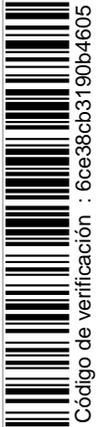
Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

EXPT. **XPS0004/2019** (LCSP 2017): **Explotación del servicio de reprografía en los distintos centros de la Universidad de Granada.**

1º.- **La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado**, a la vista de la necesidad que tiene esta Universidad de Granada de establecer las condiciones que deben regir la explotación del servicio de reprografía en los distintos centros de la Universidad de Granada.

2º.- **Idoneidad del objeto del contrato y contenido para satisfacer las necesidades**, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y la necesidad que se pretende cubrir.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S C G P) 1
Santa Lucía, 8. 18071 – Granada ☎ Contratación: 958 24 43 32 ☎ Patrimonio: 958 24 43 40 ☎ 958 24 43 02



Código de verificación : 6ce38cb3190b4605